

## **CONSULTA 1**

Estimados, nos surge una duda del pliego de la referida licitación:

Se solicita presupuestar en forma mensual.

Para la terminal de ómnibus, (item 3 de la memoria descriptiva) se establecen 240 horas mensuales, pero no se especifica si son diurnas o nocturnas, dato imprescindible para el cálculo del presupuesto mensual.

Agradecemos nos puedan brindar esta información.

Atentamente,

## **RESPUESTA 1**

Para la terminal de Omnibus de Pan de Azúcar, se solicita cotizar el servicio por 240 horas diurnas, y es de recibo además que se puedan cotizar para dicha prestación el costo de la hora nocturna, a los efectos de cubrir el servicio en esta franja horaria ante alguna eventualidad que así lo amerite.

Control de Gestión Presupuestal

Municipio de Pan de Azúcar  
[4434 9046](tel:44349046), [4434 9144](tel:44349144) int.115